



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO UNO (01) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021
SESIÓN CONSTITUCIONAL DEL DÍA LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Asistencia.....	4
Incorporados a la sesión.....	6
En uso de licencia	6
Ausentes con excusa	6
Ausentes sin excusa	6
1. Constitución del Bufete de Edad.....	7
Secretaria General Legislativa Francisca Ivonny Mota Del Jesús.....	7
Instalación del Bufete de Edad	8
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro	8
Lectura, por Secretaría, de designación provisional de curules.....	8
2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	9
Comprobación del cuórum.....	9
Apertura de sesión.....	9
PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2021-2022, E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2021	9
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro	9
Diputado Julito Fulcar Encarnación.....	10



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 2 DE 30

Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro	10
Votación 001	10
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro	11
Juramentación del diputado Alfredo Pacheco Osoria como presidente del Bufete Directivo	11
Presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro	12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	12
Juramentación de los diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada como secretarios titulares del Bufete Directivo	12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	13
Juramentación de la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos como vicepresidenta del Bufete Directivo	17
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón.....	18
Integrantes Bufete Directivo bloque de Diputados Alianza-País	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	19
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	19
Integrantes Bufete Directivo de Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio.....	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	20
Diputado Elías Wessin Chávez.....	20
Integrantes Bufete Directivo del bloque PQDC-PCR-BIS	20
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	20
Diputada Ycelmary Brito O'Neal.....	20
Integrantes Bufete Directivo de la Fuerza del Pueblo	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	21
Diputado Héctor Darío Félix Félix.....	21



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 3 DE 30

Integrantes Bufete Directivo del bloque de Diputados del Partido Revolucionario Dominicano.....	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	22
Diputado Juan Julio Campos Ventura.....	22
Integrantes Bufete Directivo del bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana.....	22
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	23
Diputado Máximo Castro.....	23
Integrantes Bufete Directivo bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	25
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño	25
Integrantes Bufete Directivo del bloque de Diputados del Partido Revolucionario Moderno	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	26
Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021	26
Notas del Himno Nacional.....	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	26
Minuto de silencio en memoria del señor Benjamín Fulcar, padre del diputado Julito Fulcar Encarnación, vocero del Partido Revolucionario Moderno, y del señor Ramón María Noesí, padre del diputado José Miguel Cabrera.....	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	27
Cierre de sesión constitucional	28
Firmas	28
Certificación de fidelidad.....	28
Votaciones correspondientes a esta sesión	29



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 4 DE 30

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día lunes dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve horas y nueve minutos (9:09) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Albuquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Félix Félix, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 5 DE 30

Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Alfredo Pacheco Osoria, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 6 DE 30

Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Sonia Agüero Morales (9:20), Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (9:20), Manuel Miguel Florián Terrero (9:35), Orlando Antonio Martínez Peña (9:31), Olfanny Yuverka Méndez Matos (9:25) y Dulce Mercedes Quiñones (9:20).

EN USO DE LICENCIA: José Francisco López Chávez.

AUSENTES CON EXCUSA: Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas y Víctor Valdemar Suárez Díaz.

AUSENTES SIN EXCUSA: Luis Gómez Benzo, Carlos Máximo Mejía Abreu, Eddy Oscar Montás Guerrero, Félix Michell Rodríguez Morel y Luis Antonio Vargas Ramírez.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 7 DE 30

1. Constitución del Bufete de Edad.

Siendo las ocho horas y cincuenta y ocho minutos (8:58) de la mañana, se procedió a la conformación del Bufete de Edad, de conformidad con las disposiciones del artículo 4 y su párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados que señalan:

“Art. 4.- El día en que, conforme a las disposiciones constitucionales, deba instalarse la Cámara, los diputados electos, presentes en el Hemiciclo de la misma, a las nueve de la mañana, y cualquiera que fuese su número, se constituirán en Junta Preparatoria para designar al Bufete de Edad.

Párrafo I.- Ocupará la presidencia del Bufete de Edad el diputado presente de mayor edad, y los dos diputados más jóvenes que se hallen en la sala actuarán como secretarios.

Para ser miembro del Bufete de Edad, cada diputado al cual corresponda, deberá aceptar dicho puesto y no estar postulado para conformar el Bufete Directivo. En caso de que alguno de los diputados llamados a integrar el Bufete de Edad no reúna los requisitos mencionados, se llamará al siguiente diputado presente que por su edad corresponda”.

En tal sentido, la Secretaria General Legislativa Francisca Ivonny Mota Del Jesús expresó:

“¡Buenos días! Hoy, 16 de agosto, se conmemora la Gesta Patriótica de la Restauración, y en este día, por mandato constitucional, las cámaras legislativas están llamadas a elegir sus respectivos Bufetes Directivos, integrados por un presidente, un vicepresidente y dos secretarios. En este momento, vamos a constituir el Bufete de Edad, que está compuesto por el diputado de mayor edad y los diputados de menor edad. A estos fines llamamos al diputado Máximo Castro a presidir el Bufete de Edad, y a los diputados Carlos Alberto Amarante García y Omar Leonel Fernández Domínguez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 8 DE 30

En efecto, el Bufete de Edad quedó constituido de la forma siguiente:

Diputado Máximo Castro	Presidente Bufete de Edad
Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez	Secretario Bufete de Edad
Diputado Carlos Alberto Amarante García	Secretario Bufete de Edad

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro manifestó: “Llamamos a Omar Fernández y Carlos Amarante. Colegas, los invitamos a registrarse para comenzar esta asamblea de hoy. Los colegas que no están en sus asientos, les vamos a agradecer que los ocupen. Vamos a dejar las fotos para después de que se elija el presidente. Nos van a excusar, pero se frizó la pizarra, ustedes saben que esto es electrónico, pero en un momentito reactivamos, de nuevo. Espero nada más por ustedes, por el registro de ustedes. En el día de hoy tenemos un huésped nuevo en la fila de la derecha, que no durará mucho tiempo ahí, pero es un huésped nuevo. Les pedimos a los honorables colegas y a las honorables colegas que tomen sus asientos, y después que elijamos al nuevo Bufete Directivo, entonces, comenzamos a hacer fotos nuevas, eso es lo que va a quedar de mucha gente aquí, las fotos. Tenemos una pizarra emergente ahora, que nada más registra a los que están sentados. Tenemos una relación de curules, hay unos asientos que se van a anunciar. El colega Omar Fernández tiene la palabra, secretario, para que lea la asignación de curules de carácter transitorio durante el proceso de esta reunión. Léala, colega”.

A continuación, por Secretaría, se dio lectura a la designación provisional de curules dispuesta mientras es electo el Bufete Directivo: “El diputado Máximo Castro vota en la curul del presidente. El diputado Omar Leonel Fernández Domínguez vota en la curul de la secretaria. El diputado Carlos Alberto Amarante García vota en la curul del secretario. El diputado Alfredo Pacheco Osoria vota en la curul del diputado Máximo Castro. La diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos vota en la curul del diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza. La diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza vota en la curul del diputado José Francisco López Chávez; el diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 9 DE 30

Agustín Burgos Tejada vota en la curul del diputado Miguel Andrés Gutiérrez Díaz y el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza vota en la curul del diputado Omar Leonel Fernández Domínguez”.

2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

Siendo las nueve horas y nueve minutos (9:09) de la mañana, se comprobó la existencia del cuórum en la sala, con el registro de 170 diputados presentes.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado Máximo Castro, presidente del Bufete de Edad declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión constitucional número uno (01) del día de hoy, lunes dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), para la elección del Bufete Directivo del año legislativo 2021-2022 y la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria del 2021.

PUNTO ÚNICO:

ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2021-2022, E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2021.

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro expresó: “En esta reunión, lo único que vamos a hacer, en la primera parte, es elegir al Bufete Directivo. Estamos pidiéndoles a los honorables voceros de las distintas bancadas que presenten sus planchas. Los que tienen planchas, que pidan la palabra, para que, realmente, la puedan depositar y pasar a la elección del Bufete Directivo. El Diputado Julito Fulcar, tiene la palabra, vocero del Partido Revolucionario Moderno. Vamos a hacer silencio, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 10 DE 30

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado Julito Fulcar Encarnación, quien manifestó: “En nombre del bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, tengo a bien presentar la siguiente propuesta, como plancha, para que se conforme el Bufete Directivo correspondiente al período 2021-2022. La propuesta está integrada de la siguiente manera: como secretarios, al honorable diputado Agustín Burgos Tejada y la honorable diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza; como vicepresidenta, a la honorable diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos y como presidente, al honorable diputado Alfredo Pacheco Osoria. Esa es la propuesta que en nombre de nuestro bloque estamos haciendo, y aprovechamos la ocasión, para llamar al consenso de todo el Pleno, de los diferentes bloques, para que podamos elegir a esta formidable propuesta que hemos presentado. Muchas gracias, señor presidente”.

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro externó: “Gracias, vocero, haga llegar la plancha, no la tenemos. ¿Alguna más? Estamos esperando la plancha, por favor. Bueno, no tenemos más propuestas. Al no haber más propuestas, procedemos a la elección de la propuesta hecha por el Partido Revolucionario Moderno, que propone para presidente a Alfredo Pacheco Osoria, para vicepresidente a Olfanny Yuverka Méndez Matos, para secretaria a Nelsa Shoraya Suárez Ariza y el diputado Agustín Burgos para secretario. Como no hay más propuestas, la única propuesta que hay es la que ha planteado el Partido Revolucionario Moderno, procedemos a la votación de la plancha, que repito, está encabezada por Alfredo Pacheco Osoria. Los que estén de acuerdo voten ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pues, saben cuál es la otra votación. Vamos a votar”.

Votación 001

Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2021-2022, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta, y como secretarios, la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza y el diputado Agustín Burgos Tejada, resultó: APROBADA. 166 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 167 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 11 DE 30

En tanto se votaba, el presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro dijo: “Por quinta vez voto por este presidente y ocupo esta Presidencia por novena vez. Nueve veces presidente de minutos. Vamos a ver. Están levantando la mano muchos diputados que no han podido votar: Jhonny de Jesús Medina Santos, Servia Augusta Familia Echabarría e Ysabel de la Cruz Javier, tres. Concluida la votación anterior, expresó: Aprobado. Y se toma en cuenta para la votación los que no pudieron votar por problemas técnicos. Ya contamos los nombres de los que no pudieron votar”. Luego manifestó: “Una votación de ciento sesenta y seis votos obtuvo la plancha ganadora, y la única. De inmediato, llamamos al presidente electo, Alfredo Pacheco Osoria, para que pase a la juramentación, acompañado de los demás miembros que fueron electos como Méndez Matos, Shoraya Suárez y Agustín Burgos. Acompañan al presidente los colegas que fueron electos. Bueno, viene llegando la plancha que fue electa por la mayoría de los diputados presentes. Vamos a hacer silencio, por favor, porque vamos a la juramentación de las autoridades que ustedes acaban de elegir”.

Siendo las nueve horas y diecisiete minutos (9:17) de la mañana, subieron a la mesa del Bufete Directivo los diputados integrantes de la plancha aprobada.

A seguidas, el presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro procedió a juramentar al diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente electo del Bufete Directivo:

“¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERNO, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.

El diputado Alfredo Pacheco Osoria, presidente electo, dice:

“SÍ, JURO”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 12 DE 30

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro manifestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIE, DE LO CONTRARIO, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS LO DEMANDEN”.

El presidente del Bufete de Edad diputado Máximo Castro manifestó: “Queda usted juramentado como nuevo presidente de la Cámara de Diputados. Pasamos al presidente, ahora, para la juramentación de la vicepresidenta y los secretarios. Presidente, entregamos a usted ese mandato”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Gracias, señor presidente de la mesa de edad. Vamos a proceder con los secretarios, porque al parecer, por el tema del tiempo, la vicepresidenta nos ha comunicado que viene en el camino y las aguas no le han permitido llegar. Entonces, vamos con los señores secretarios, levanten su mano derecha”.

A continuación el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a los diputados secretarios electos. A saber:

“¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SUS CARGOS?”.

Los diputados Agustín Burgos Tejada y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, secretarios electos, expresaron:

“SÍ, LO JURAMOS”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 13 DE 30

Exteriorizó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quedan juramentados como secretarios de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Los felicito. Damos las gracias al Bufete de Edad, integrado por el diputado Carlos Alberto Amarante García, por el diputado Omar Fernández Domínguez y presidido por el diputado Máximo Castro. Estamos haciendo el cambio, de inmediato, pueden sentarse, diputados. Cuando llegue la diputada Olfanny Méndez, haremos, entonces, la juramentación”. A seguidas, dirigiéndose al Pleno, manifestó: “Distinguidos honorables integrantes del Bufete Directivo, los dos secretarios, Agustín Burgos y Nelsa Shoraya Suárez; honorables diputados y diputadas, me voy a quitar la mascarilla, porque estamos al distanciamiento correcto, ahí se oye mejor. Profesor Camacho, se oye mejor ahí, ¿verdad? Distinguidos representantes de la prensa, señoras y señores, pueblo dominicano. Ante todo, soy hombre de fe, creyente en el Todopoderoso y su justicia divina, educado en el seno de una familia con arraigados valores cristianos, por lo que, quiero iniciar mis breves palabras dando las gracias a Dios por permitirnos, una vez más, estar aquí, en este importante escenario. También quiero loar a los héroes de la Restauración, por su valor y arrojo, hoy se cumple el 158 aniversario de la Gesta Restauradora. Quiero agradecer a los electores, que con su voto hicieron posible que fuera electo diputado, y que por consecuencia, con gran honor, pudiéramos estar aquí en el día de hoy juramentándonos para presidir nueva vez esta Cámara de Diputados. Quiero, obviamente, agradecer, también, a los partidos políticos con representación en este Pleno de la Cámara de Diputados por habernos votado para que presidamos este Pleno, me refiero al Partido Reformista Liberal; al Partido Alianza País, que conforman su bloque; al bloque que conforma el Frente Amplio; Partido Dominicanos por el Cambio; al bloque que conforman el PQDC, el BIS y el PCR; al bloque del Partido Revolucionario Dominicano; al bloque del Partido Reformista Social Cristiano; al bloque del Partido de la Liberación Dominicana; al bloque de la Fuerza del Pueblo, y lógicamente, al bloque que conforma el Partido Revolucionario Moderno, mi partido, a quien agradezco haberme propuesto, nueva vez, como candidato para presidir esta Cámara de Diputados. Iniciamos este segundo año legislativo reafirmando nuestro compromiso de continuar trabajando sin descanso en la noble tarea de dotar



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 14 DE 30

a nuestro país de las leyes que nos permitan avanzar al pleno desarrollo, cumpliendo con el mandato de fiscalizar a los demás poderes que conforman el Estado dominicano, como dignos representantes de nuestros votantes y sus mejores intereses. Honorables diputadas y diputados, este año legislativo que recién termina, estuvo marcado con el sello distintivo del trabajo intenso que dejó palpables resultados, en nuestra rendición de cuentas dimos muestra de ello, y como regla de oro de la legislatura que hoy comienza, nosotros continuaremos trabajando, demostrando que esta Cámara, compuesta en su mayoría por una nueva generación de diputadas y diputados, será recordada como la más laboriosa de las últimas décadas. En la línea de facilitar el trabajo de cada uno de los diputados y diputadas, a tono con los desafíos que impone la era digital que nos ha tocado vivir, nos disponemos en este año desarrollar los esfuerzos necesarios para desplegar una segunda ola de modernización de esta Cámara de Diputados, así como elevar nuestros estándares de ciberseguridad, reduciendo al mínimo los ataques de 'hackers', y haciendo más amigable nuestro ecosistema tecnológico. Durante este año, el quehacer legislativo estará orientado, entre otras cosas, a la actualización del marco legal. Pondremos especial interés en la aprobación de importantes proyectos de ley, como el del teletrabajo; el de la ciberseguridad; el del Código Electoral; el de protección a la lactancia materna, el de primer empleo; el de estimulación a la inversión, desarrollo, innovación e investigación científica; el Código Civil. La reforma de leyes tan importantes como la de Aguas; la reforma integral de la Ley de Seguridad Social; la ley de regiones únicas de planificación; la ley de ordenamiento territorial y uso de suelo; la de juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes adquiridos ilícitamente; que está siendo reclamada por la sociedad dominicana; la de referendo consultivo y referendo constitucional aprobatorio; entre otros tantos proyectos que por razones de espacio y de tiempo no vamos a mencionar, pero que todos ustedes saben que los tenemos en agenda. Además, en el plano interno someteremos la actualización del Reglamento Interior de esta Cámara de Diputados, del Manual de Procedimientos Legislativos y del Manual de Técnica Legislativa. Y con estos proyectos, que son instrumentos vitales para el desenvolvimiento interno de esta Cámara, trataremos de modernizar esta labor legislativa. Tal como anunciamos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 15 DE 30

en nuestra pasada rendición de cuentas, para el próximo mes de septiembre, también, tendremos lista y habilitada la nueva página web de esta Cámara de Diputados, que cuenta con todas las exigencias técnicas de la Optic y está diseñada para ahorrar tiempo y recursos. Un portal más ágil, moderno, y amigable, con informaciones confiables, oportunas y actualizadas, diseñado para permitir que navegar en él sea una experiencia gratificante, un ejercicio de derecho, enlazando con un clic las necesidades de información de los usuarios y las respuestas que esperan esos usuarios. Asimismo, se trabajará el reforzamiento de la seguridad interior de esta Cámara de Diputados; actualizaremos la señalización de toda la planta física, facilitando el desplazamiento de las personas hacia los diferentes bloques y demás áreas de la institución. De igual manera, el mecanismo de registro y de entrada de colaboradores y visitantes será debidamente modernizado con dispositivos electrónicos de última generación. Como muchos habrán notado ya, ha mejorado la imagen de los monitores del hemiciclo, y en esa razón hemos iniciado una transformación visual de las imágenes que transmitimos hacia afuera, habilitamos por primera vez cámaras robóticas de video de última generación 4K. Y dentro de este proceso de nueva modernización que vamos a enrumbar a la Cámara de Diputados por este año, también actualizaremos el sistema de registro, que como saben ustedes, es un problema muy serio que tenemos y que hemos venido lidiando con él. Ahora lo que tenemos que hacer es, colegas diputados, facilitar el proceso de votación y mejora de los reportes de los resultados. Además, con el inicio de esta segunda legislatura, de este período, nos proponemos ampliar el alcance de nuestra señal wifi, para, también, aprovechar y brindar a la ciudadanía el acceso gratuito a este servicio en todo el entorno del Congreso Nacional. Y a propósito de ello, hablando un poquito de redes sociales, hoy, casi la mitad de la población mundial utiliza las redes sociales para comunicarse. De acuerdo a mediciones comprobadas, Facebook sigue siendo la red más popular, seguida de WhatsApp y YouTube; luego Instagram y muchos usuarios también se comunican por Twitter, básicamente, los políticos. Nuestra presidencia no estará ajena a este fenómeno mundial, por lo que hemos hecho un gran esfuerzo para iniciar un mejor posicionamiento y mayor fluidez comunicacional de nuestra Cámara de Diputados, para este importante período. Y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 16 DE 30

por ello, multiplicaremos los impulsos a los fines de estar a la par con el desarrollo de estas importantísimas herramientas. Vamos ahora a hablar un poco de capacitación, porque no podemos hablar de avances y de modernización del Congreso Nacional, si no incluimos en el proceso el tema fundamental que representa la capacitación. Este año, colegas diputadas y diputados, lo vamos a tener como el año de la capacitación en la Cámara de Diputados, para que no les quede la menor duda, capacitaremos a los honorables diputados y diputadas, a su personal de apoyo, al personal técnico de las diferentes áreas legislativas, así como a los colaboradores de las diferentes áreas financieras y de la comunicación. En ese sentido, les puedo decir que estaremos recibiendo las capacitaciones de lugar, haciendo acuerdos con universidades, con colegios, con institutos, con diferentes e importantes entidades, tal y como lo hacen en su seno las altas cortes, la Procuraduría General de la República, la Suprema Corte de Justicia y otros órganos que se dedican a preparar a todo su personal. A estos fines, formalizaremos acuerdos con esas importantes instituciones, de manera que, podamos tener la posibilidad de que nuestros colegas diputados, como dije, integrada esta Cámara por una gran cantidad de jóvenes, estén debidamente preparados para responder al país, porque solo con la buena capacitación y el impulso colectivo de una participación unitaria del liderazgo nacional representada en este hemisferio, podremos motorizar los cambios que se requieren y las exigencias que el pueblo le pide a esta Cámara de Diputados, y que indudablemente, se habían postergado por años. Termino mis palabras con algunas breves reflexiones; algo que a veces olvidamos entre posiciones y fuerzas políticas, entre nuestros partidos y las propuestas que los partidos tienen, entre los planes y proyectos. Reflexionemos: ¿por qué hacemos lo que hacemos?, ¿por qué la Constitución nos junta un día como hoy en el que estamos, prácticamente, en una emergencia nacional, con la cantidad de lluvia, vientos huracanados y demás que ocurren?, ¿por qué nos reunimos aquí?, porque somos diputadas y diputados que integramos este Primer Poder del Estado, porque somos lo que la gente necesita, que hagamos un trabajo eficiente, la gente también necesita ser escuchada, porque la gente tiene ansias de ser debidamente atendida, porque la gente al votar por nosotros confió en cada uno de los que aquí estamos, al momento de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 17 DE 30

escogencia el pasado año en el proceso electoral, porque somos la voz de millones y millones de personas que componen la gran familia dominicana. Somos diputadas y diputados, que cada vez que encontramos soluciones, que cada vez que llegamos a un acuerdo, los dominicanos y dominicanas son el centro de nuestras decisiones. Somos diputados y diputadas cuando perseguimos ideales, cuando perseguimos la paz, cuando perseguimos la igualdad, cuando perseguimos la justicia. Por eso, diputadas y diputados, ¡escuchen bien!, seguiremos trabajando fuerte, seguiremos comprometidos, seguiremos siendo agentes de progreso, pero sobre todas esas cosas, seguiremos siendo la voz que suena más fuerte en la República Dominicana. Muchas gracias, colegas diputadas y diputados”. Concluido el discurso, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Ahora, para continuar con el procedimiento, vamos a darle la palabra al diputado José Horacio Rodríguez para que presente el Bufete Directivo del bloque del Partido Alianza País. Luego, entonces, procederemos a la juramentación de la vicepresidenta... ¿Primero?, muy bien. Vamos a hacer la juramentación primero. Ya habíamos dado las disculpas de ella, que estaba atascada en una situación imprevista. Señora Olfanny Méndez vicepresidenta electa de esta Cámara”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a la vicepresidenta electa:

“¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.

La diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, vicepresidenta electa respondió:

“SÍ, LO JURO”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 18 DE 30

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queda juramentada como vicepresidenta de la Cámara de Diputados”.

La presidencia le otorgó el uso de la palabra al diputado José Horacio Rodríguez Grullón, quien externó: “Mis sinceras felicitaciones, a usted, presidente, y al Bufete Directivo, nuestra vicepresidenta, secretaria y secretario, por su escogencia en el día de hoy para un nuevo año al frente de esta Cámara de Diputados. Nuestras sinceras felicitaciones, a nombre del bloque de Alianza-País. En el día de hoy, para mí es un gran honor presentarle al Pleno de esta Cámara de Diputados al nuevo vocero del bloque de Alianza-País para el período 2021-2022. Estará encabezando, en calidad de vocero de nuestro bloque y nuestra organización política en esta Cámara de Diputados, el honorable diputado Pedro Martínez, diputado nacional, quien es un compañero de una larga trayectoria y militancia política, es miembro de la Comisión Política Nacional de nuestra organización; y bueno, como establece el Reglamento, quien tiene el honor de dirigirles la palabra estará ocupando la vicevocería de nuestro bloque. Así que, nada, le deseamos el mayor de los éxitos a nuestro colega Pedro Martínez, representando ante la Comisión Coordinadora de la Cámara de Diputados al bloque de Alianza-País. Muchas Gracias, presidente”.

El Bufete Directivo que representa al bloque de Diputados Alianza-País quedó integrado por los Legisladores:

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta

Vocero

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón

Vicevocero



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 19 DE 30

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado José Horacio. Vamos a continuar con la presentación, ahora otorgo el uso de la palabra al diputado Dionicio Rodríguez Restituyo, del bloque Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio. Rogamos atención, por favor, que estamos presentando los bufetes directivos de las bancadas. Esto es brevitó y termina rápido”.

A continuación, por la bancada de diputados del Partido Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo expresó: “Primero, agradecer y felicitar al nuevo Bufete Directivo, el discurso del presidente de la Cámara de Diputados para su nuevo período. El bloque de diputados del Frente Amplio y de Dominicanos por el Cambio tiene un nuevo vocero, tiene una nueva estructura. A partir de hoy, la estructura que conforma el bloque nuestro va a estar representada con Mateo Espaillat, como vocero; Braulio Espinal, como vicevocero, y quien les habla va a asumir el papel, dignamente, de secretario. Con esta elección, nosotros cumplimos con un papel que desempeñamos en este año, y de seguro que a partir de hoy y hasta el 16 de agosto del 2022, Mateo Evangelista Espaillat, va a realizar una labor que va a superar lo que ha hecho nuestro bloque hasta hoy. Así que, presentamos, formalmente, como vocero de nuestro bloque a Mateo Evangelista Espaillat, y Santiago va a tener la presidencia y la vicepresidencia de nuestro bloque. Muchas gracias”.

El Bufete Directivo de Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio quedó integrado por los Legisladores:

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez	Vocero
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez	Vicevocero
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	Secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 20 DE 30

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra, al diputado Elías Wessin Chávez, bloque PQDC-PCR-BIS”.

Por la bancada del bloque PQDC-PCR-BIS, intervino el diputado Elías Wessin Chávez, y dijo: “Nuestras felicitaciones, por la elección que se acaba de producir. El bloque PQDC-PCR-BIS anuncia que para este segundo ciclo legislativo, el vocero del mismo lo será el colega diputado Miguel de los Santos Figueroa, y el vicevocero lo será el colega Miguel Bogaert; quien les habla fungirá como secretario. Muchas gracias, Dios con nosotros”.

El bloque de diputados PQDC-PCR-BIS estará representado por los legisladores:

Diputado Miguel de los Santos Figueroa	Vocero
Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra	Vicevocero
Diputado Elías Wessin Chávez	Secretario

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Auguramos éxitos a los voceros ya presentados. Ahora vamos a dar la oportunidad al Partido Fuerza del Pueblo para que presente su Bufete Directivo y la palabra la tiene la diputada Ycelmary Brito, pero por todos nosotros conocida, mucho mejor, como Juliana Brito”.

En este momento, por la bancada del Partido Fuerza del Pueblo, la diputada Ycelmary Brito O'Neal expresó: “Nuestras felicitaciones en esta nueva designación, nuestros mejores deseos para esta gestión que viene en este año. Procedo a presentar oficialmente la conformación del Bufete de la Fuerza del Pueblo: como vocero tendremos al compañero Rubén Maldonado, como vicevocero tendremos a Félix Michell Rodríguez, y como secretaria a Lourdes Josefina Aybar. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 21 DE 30

El Bufete Directivo de la Fuerza del Pueblo quedó integrado por los Legisladores:

Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	Vocero
Diputado Félix Michell Rodríguez Morel	Vicevocero
Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio	Secretario

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Auguramos mucho éxito a la conducción del bloque Partido Fuerza del Pueblo. Otorgamos el uso de la palabra al diputado Héctor Félix, Partido Revolucionario Dominicano”.

Por la bancada del Partido Revolucionario Dominicano, el diputado Héctor Darío Félix Félix manifestó: “Auguramos muchos éxitos al Bufete Directivo que hoy, también, se juramenta. El bloque del Partido Revolucionario Dominicano estará integrado por la diputada, quien asumirá el rol de vocera, Fior Peguero. La dirección del partido, tomando en cuenta, también, que las mujeres pueden llevar la batuta en cualquier escenario, ha tomado por primera vez en los últimos años, a una mujer para que conduzca el vocerato de un partido en este hemiciclo. En este caso, Fior Peguero será nuestra vocera y el vicevocero lo será el honorable diputado Saury Mota. Muchas gracias, presidente”.

El Bufete Directivo del bloque de Diputados del Partido Revolucionario Dominicano quedó integrado por los siguientes Legisladores:

Diputada Fior Daliza Peguero Varela	Vocera
Diputado Saury Antonio Mota Ramírez	Vicevocero



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 22 DE 30

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Muchísimas gracias. Auguramos, también, todo el éxito a esa importante bancada. Otorgamos el uso de la palabra al diputado Juan Julio Campos, que va a hacer la presentación formal de la conducción de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana”.

Esta vez, por la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el diputado Juan Julio Campos Ventura manifestó: “Señor presidente, sean nuestras primeras palabras para agradecer a Dios el haberme permitido estar quince agostos en esta honorable Cámara de Diputados; para felicitarlo a usted por su elección en este nuevo período constitucional, y conjuntamente a todo el Bufete Directivo de esta Cámara de Diputados. Usted en su discurso, no solo lo hizo en palabras, sino, que lo imprimió en hechos al haberse movido de ese Bufete Directivo hacia el mismo hemiciclo. Hoy el pueblo dominicano conmemora un día muy memorable, porque se conmemora el 158 aniversario de esa gran batalla de la epopeya restauradora, ¡Llor a los Héroes de la Restauración de la República Dominicana! En tal virtud, el glorioso Partido de la Liberación Dominicana tiene a bien presentar a los compañeros y compañeras que conducirán nuestro bloque en este período 2021-2022. Como vocero, tenemos el honor de presentar al honorable compañero y veterano diputado, Gustavo Sánchez. Como vicevocera, tenemos el honor de presentar a la compañera diputada de la provincia Sánchez Ramírez, Verónica Contreras. Y finalmente, repite como secretario, el compañero diputado representante de la provincia La Vega, Ángel Estévez. Muchas gracias, y que Dios les bendiga a todos”.

El Bufete Directivo que representa al bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana quedó conformado por los siguientes Legisladores:

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	Vocero
Diputada María Verónica Contreras de Jesús	Vicevocera
Diputado Ángel Teófilo Estévez Estévez	Secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 23 DE 30

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: “Muchísimas gracias. Otorgamos, ahora el uso de la palabra al diputado Máximo Castro Silverio, de paso agradecemos su sabia conducción de esta sesión del Pleno, de la mesa de edad, que dio como resultado la escogencia de este Bufete Directivo que hoy tenemos. Máximo Castro Silverio, Partido Reformista Social Cristiano”.

Así pues, por la bancada del Partido Reformista Social Cristiano, el diputado Máximo Castro expresó: “Gracias, presidente, colegas. Primero, presidente, debo anunciar, que cumpla hoy treinta y cinco años que he transitado este hemisferio, y lo más normal es que yo tenga que tocar, mínimamente, algo de la historia que conozco. Pero quiero pedirle, presidente, que al final de la sesión, en el momento que usted lo considere de lugar, se guarde un minuto de silencio a la memoria del padre del vocero del Partido Revolucionario Moderno, porque creo que es la única manera de que todos los diputados puedan, realmente, expresarle sus condolencias, porque la mayoría no pudimos ir. Entonces, yo creo, que siendo él uno de los voceros más importantes, un minuto de silencio se impone en este momento. Hoy es Día de la Restauración, y quiero acudir, y que no se malinterprete, así es que yo he sido siempre, quiero acudir a una anécdota de uno de los líderes que construyeron la democracia, que un día, acariciando unas masas que aclamaban su persona, repito, aclamaban su persona en la ciudad de Santiago, en la calle Las Carreras, exactamente donde está ubicado el monumento a los Héroes de La Restauración. En la época en que gobernaba el presidente Guzmán Espaillat desapareció el general Gregorio Luperón, que era jefe de la Armada y era un hombre muy querido, había una gran preocupación en el país, era uno de los grandes restauradores de la República. El presidente Guzmán Espaillat y la población estaban preocupados por la desaparición del general Gregorio Luperón. Y un día, el general Luperón se aparece en el despacho del presidente Guzmán Espaillat, y sorprendido, este se levanta de su asiento y dice: ‘General, la Patria está viva porque usted está vivo’. Nosotros esperamos, en este momento, presidente, en que usted acaba de ser elegido, a unanimidad, que tome los ideales de Luperón como restaurador; de nuestros luchadores de la Batalla del 30 de Marzo de Santiago, como Fernando Valerio, José María Imbert, Juana Saltitopa y otros, para que



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 24 DE 30

en la Cámara de Diputados nos podamos convertir en verdaderos fiscalizadores del mandato que nos da la Constitución de la República. Esa responsabilidad cae en las manos de todos nosotros, pero sobre todo, los que dirigen, la mano suya, y lo vamos a acompañar para que los diputados y diputadas, de los cuales usted es presidente, sintamos el compromiso que tenemos que tener como cuerpo legislativo; esa es una misión con la que van a contar conmigo. Les debo decir a los muchachos, a los jóvenes, a los nuevos, que me voy del vocerato, pero eso realmente no cierra la posibilidad que siempre he tenido de ayudar, orientar al que me pide una orientación, seguiré firme con eso; al contrario, tendré más tiempo, pero una misión del partido con la que me comprometí, que estoy presidiendo una comisión importante, me impide continuar en esta labor, por este momento. El presidente tiene una correspondencia que enviaron las altas instancias del partido, el cual, en reunión democrática, y a recomendación nuestra también, hizo una elección. Porque llevamos el punto a nuestro órgano superior, y además, porque si me comprometí a darle seguimiento a una posición política dentro de mi partido, debo mandarle un mensaje sobre una población que nosotros tenemos que transitarla, que es la juventud, por eso, el bloque escogió, y el partido ratificó a Rogelio Alfonso Genao Lanza como vocero de nuestra bancada; como vicevocero, aunque no lo expresa la carta, seguirá reeligiéndose, porque él es permanente, él es más reeleccionista que yo, el batallador Pedro Botello; la secretaría no fue escogida porque hay una lucha entre Lila (alude a la diputada Rafaela Aburquerque de González) y yo, entonces, eso está por escogerse, pero inmediatamente nos pongamos de acuerdo y se haga la elección, pues lo anunciaremos. De todas maneras, presidente, agradecemos todo el apoyo que tuvimos como vocero. Volveremos, dice el documento y la canción, volveremos, no nos vamos definitivamente, estaremos aquí en otra ocasión como vocero. Pero, quiero agradecer todo el apoyo que conseguí con todos ustedes, van a seguir contando conmigo, yo estoy aquí para lo que sea necesario, y a usted, presidente, y a su Bufete Directivo, los felicito y me pongo a su disposición, para lo que humildemente, pueda ayudar. Gracias a todos ustedes, Dios los bendiga y ya ustedes saben”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 25 DE 30

Así pues, el Bufete Directivo que representa al bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano quedó integrado por los Legisladores que se citan a continuación:

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	Vocero
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	Vicevocero

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén, gracias. El bloque del Partido Revolucionario Moderno, también, tiene su bufete directivo, lo va a presentar a este Pleno el diputado Ramón Bueno”.

Por la bancada del Partido Revolucionario Moderno, el diputado Ramón Antonio Bueno Patiño externó: “Buenos días presidente y colegas diputados. Yo quiero agregar, que cuando Máximo Castro pidió el minuto de silencio por el padre del vocero Julito Fulcar, se ponga ahí, en el minuto de silencio, al padre del diputado José Miguel Cabrera, de la circunscripción de nosotros, para cuando usted tome el minuto. Presidente, decía uno de los líderes del país, que cuando se va a cruzar un río, no se cambia de caballo, el bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno se siente altamente agradecido y complacido por la gestión, como vocero, del colega Julito Fulcar, por su calidad de consensuar en los proyectos importantes que necesita el país; asimismo del vicevocero, el doctor Eugenio Cedeño, de la provincia de La Romana, y la colega diputada Lucrecia Leyba, de la provincia de Santo Domingo, como secretaria. El partido y el bloque de diputados nos sentimos orgullosos, y presentamos, de nuevo, este trío de colegas que van a encabezar el Bufete Directivo del bloque del Partido Revolucionario Moderno. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 26 DE 30

El Bufete Directivo que representa al bloque de Diputados del Partido Revolucionario Moderno quedó conformado por los siguientes Legisladores:

Diputado Julito Fulcar Encarnación	Vocero
Diputado Eugenio Cedeño Areche	Vicevocero
Diputada Lucrecia Santana Leyba	Secretaria

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, gracias. Auguramos, también, éxitos, a la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Miren, pido la mayor solemnidad, porque vamos a dejar abierta la legislatura, cada diputado en su curul, ¡dijimos cada diputado en su curul!, y entonces, después de este ceremonial, con motivo de la apertura de la legislatura, formalizaremos el minuto de silencio, y vamos a dar una información y terminaremos la sesión. Ahora, pido a todos los diputados que nos pongamos de pies, para abrir la legislatura, primero. Honorables diputadas y diputados, a partir de este momento, declaramos formalmente instalada la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021”.

En efecto, siendo las diez horas y tres (10:03) minutos de la mañana, todos los presentes, puestos de pie, escucharon las notas del Himno Nacional, con lo cual se anunció la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

Señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nos quedamos de pie, para, a partir de este momento, guardar un minuto de silencio a la memoria del distinguido señor Benjamín Fulcar, padre del vocero del Partido Revolucionario Moderno, y del señor Ramón María Noesí, padre del distinguido diputado José Miguel Cabrera. A partir de este momento, un minuto de silencio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 27 DE 30

En este momento, todos los diputados, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio en memoria del señor Benjamín Fulcar, padre del diputado Julito Fulcar Encarnación, vocero del Partido Revolucionario Moderno, y del señor Ramón María Noesí, padre del diputado José Miguel Cabrera, fallecidos recientemente.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Muchas gracias. ¡Llor a la memoria de estos dos insignes ciudadanos! Dos informaciones y terminamos. En virtud del tema, y de los problemas que se han generado con motivo de la tormenta tropical, que ha tenido algunas variaciones, hemos suspendido las demás actividades del día de hoy. Sin embargo, nosotros hemos coordinado, con la dirección del COE, que es el órgano que tiene que atender las emergencias, para hacer una visita, que está pautada para alrededor de las diez y cuarenta y cinco (10:45) de la mañana. Entonces, antes de ello, todos los diputados que así lo deseen, vamos a tener un brindis allá abajo, en el Restaurant. Con la situación que tenemos en el día de hoy, muchos de ustedes tuvieron que venir de sus respectivas comunidades, y entonces, solicitamos, oficialmente, que cada partido designe una comisión, dependiendo del tamaño, de cinco o seis por partido, para que vayamos a hacer la visita al COE. Nos vamos a ir de ahí abajo, del parqueo de la Presidencia, donde se colocan los distinguidos miembros de la prensa, ahí, le llaman a eso Duarte con París. Nos vamos de ahí a las diez y cuarenta y cinco minutos (10:45) de la mañana. Entonces, solicito, encarecidamente, a los partidos que designen comisiones, cinco, los que ustedes entiendan, pero además, no es limitativo, los diputados que nos quieran acompañar, que nos acompañen. Sabemos que muchos diputados, ahora, van a sus respectivas comunidades, después de haber venido a cumplir con este deber constitucional. En ese sentido, cerramos la sesión y convocaremos oportunamente. Había una convocatoria para mañana, pero con la situación que tenemos, cada uno de nosotros, luego, irá a sus comunidades. Convocaremos por los medios de lugar. Muchas gracias, diputadas y diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 28 DE 30

El diputado presidente declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión constitucional, siendo las diez horas y once minutos (10:11) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y todos los diputados presentes, según lo dispone el párrafo IV del artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número uno (01) de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintiuno (2021), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día lunes dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 29 DE 30

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01SLO21
»Fecha: 16-08-2021

Votación 001" 16.08.2021 09:16:29

Moción: Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2021-2022, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, como vicepresidenta, y como secretarios, la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza y el diputado Agustín Burgos Tejada.

Presentes en la votación: 167

Registrados: 167 Sí: 166 No: 1 No votaron: 0

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA (Vota Máximo Castro)	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Vota Omar Leonel Fernández Domínguez)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA (Vota Carlos Alberto Amarante García)	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARIÓ	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO (Vota Alfredo Pacheco Osoria)	MÁXIMO	PRSC	SI	115

GENAO LANZA (Vota Olfanny Yuverka Méndez Matos)	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (Vota Rogelio Alfonso Genao Lanza)	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARIÓ	FP	SI	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ (Vota Agustín Burgos Tejada)	MIGUEL ANDRÉS	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ (Vota Nelsa Shoraya Suárez Ariza)	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL LUNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2021, PÁGINA NO. 30 DE 30

MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	---	?
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RÍO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NUÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
ALBUQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	NO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	---	170
NUÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	---	178
RIVERA NUÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194